ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA	202603219
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA	CONSORCIO MANANTIAL NIT 902.099.493-5
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA SOCAVÓN, MUNICIPIO DE LURUACO, ATLÁNTICO
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 223.626.384)
PLAZO DE EJECUCIÓN	(4,5) Cuatro meses y medio, comprendidos entre el 10 de septiembre de 2026 y el 25 de enero de 2027".
FECHA DE INICIO	10 de Septiembre de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	25 de Enero de 2027
SUPERVISOR	DANIEL ORDOÑEZ TAPIAS

En Barranquilla al décimo (10) día del mes de septiembre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico, los señores**, DANIEL ORDOÑEZ TAPIAS** Supervisor del contrato de interventoría y **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO** identificado con cédula de ciudadanía 72.192.643, Representante Legal de **CONSORCIO MANANTIAL**, actúa en calidad de contratista de interventoría con NIT No. 902.099.493-5, con el objeto de dejar constancia de los hechos:

1. Que el contratista de interventoría en cumplimiento del contrato aportó Póliza de seguro de cumplimiento No. 85-44-101147279 expedida por Seguros del Estado S.A., conforme a lo dispuesto en la cláusula Decima sexta (16) del Contrato de interventoría No 202603219

2. Que mediante la presente acta se da inicio a la ejecución del contrato de interventoría No. 202603219 a partir del 10 de septiembre de 2026, por parte del contratista dirigidas a la "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SOCAVÓN MUNICIPIO DE LURUACO- DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" de conformidad con sus respectivos objetos, obligaciones y plazos.

icontec ISO 9001 SC-CER627381 · icontec ISO 14001 SA-2000744 · icontec ISO 45001 ST-2000743
Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co
Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (605) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

3. Que el plazo de ejecución será hasta el veinticinco (25) de Enero de 2027, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

4. Que, de conformidad con la presente acta, el contratista de interventoría debe actualizar las vigencias de los riesgos amparados con las garantías del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella han intervenido.

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
Representante Legal
Consorcio Manantial
Interventoría.

DANIEL ORDOÑEZ TAPIAS
Supervisor
Gobernación Atlántico

ERNESTO RAFAEL BARROS MORENO
Secretario de Agua Potable y
Saneamiento Básico (E)
Gobernación Atlántico

Elaboró: Laura Sofia Guillen Fuentes, Contratista – Sec. de Infraestructura.
Revisó: Juan Garrido Hernández – Contratista Sec. General.
Aprobó: Ivette Elena Ceballos Ibañez.